

En la ciudad de Cuenca, a uno del mes de abril de dos mil catorce, en el domicilio de la Empresa Editorial Amazonas s.a., (segundo piso), siendo las 10 horas , bajo la Presidencia del Ing. Leonardo Sarmiento V y actuando como Secretario el Ing. Gustavo Sarmiento V, se encuentran reunidos los accionistas Señores: Doña Zoila Dolores Vintimilla quien representa el 25.92 % del capital suscrito y pagado, Leonardo Sarmiento V. quien representa el 17.22 % del capital suscrito y pagado, el Señor Jaime Sarmiento V. quien representa el 17.22 % del capital suscrito y pagado y el Ing. Gustavo Sarmiento V. quien representa el 22.42 % del capital suscrito y pagado. Se encuentra también el Ing. Humberto Jaramillo Granda Comisario de la Compañía que fue convocado expresamente para esta Junta General.

Estando reunido el 83 % del Capital Suscrito y Pagado, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de Socios de Editorial Amazonas S.A. para tratar los puntos contantes en la Convocatoria entregada personalmente a cada uno de los socios, que son aprobadas por unanimidad, y son los siguientes:

Primera: Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario de la Empresa.

Segunda: Conocer y aprobar los Balances por el Ejercicio 2013

Tercera: Resolver sobre la Cuenta de Resultados.

Por el primer punto de la convocatoria, los informes entregados por el Gerente, y el Comisario son leídos por secretaria los cuales son aprobados por los accionistas presentes y se ordena su archivo.

Referente al segundo punto de la convocatoria, por secretaria se da lectura a los Balances 2013, luego de ser revisados por los señores accionistas, estos son aprobados por unanimidad, y se ordena su archivo.

Con relación al tercer punto de la convocatoria el accionista Jaime Sarmiento dice "Veo con buenos ojos que la Empresa ya esté trabajando en valores positivos, lo que significa un aliciente para los socios, como para el personal, y que los valores no sean repartidos para que exista un mayor flujo de efectivo en caja" Esta moción es aceptada y aprobada por los accionistas presentes.

Inmediatamente se procede a la redacción del Acta de Junta General de Socios, la cual luego de leída, es aprobada y aceptada por todos los accionistas presentes, sin modificación alguna, y para constancia firma el secretario que la certifica.

